



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

CIRCULAR EXTERNA No. 013

Bogotá D.C., 12 MAR 2007

**SEÑORES: USUARIOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**

**ASUNTO: CERTIFICADO DE ORIGEN - ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN
ECONOMICA ACE - No. 049 COLOMBIA - CUBA**

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta se informa que de conformidad con el Acuerdo de Complementación Económica ACE No.049 suscrito entre Colombia y Cuba, en el Anexo VI del Capítulo sobre Reglas de Origen y Procedimientos para el Control y Verificación de Origen de las Mercancías, se estableció el Certificado de ALADI como documento que certifica que las mercancías cumplen las disposiciones sobre Origen para las exportaciones colombianas hacia Cuba.

Por lo anterior el Certificado de Origen correspondiente al formulario código 259 no se utilizará en lo sucesivo, siendo sustituido por el Certificado de Origen ALADI, Código 255.

Cordialmente,

RAFAEL ANTONIO TORRES MARTÍN
Director de Comercio Exterior